

INFORME SECRETARIAL. 13 de mayo de 2022. Al despacho de la señora juez con el presente asunto para resolver lo pertinente.

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META
Fecha de la providencia:	Veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)
Clase de proceso:	Liquidación Sociedad Conyugal
Demandante:	Reneth Gonzalez Zapata
Causante:	María Eugenia Adames Hernández
Radicación:	50 689 31 84 001 2016 00122 00

Teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra debidamente terminado, el despacho dispone el archivo del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



LILIANA YINETH SUAREZ ARIZA
Jueza

<p>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA SAN MARTIN – META</p> <p>Esta providencia se notifica por estado electrónico</p> <p>Nº 023 Hoy: 27 de mayo de 2022</p> <p>JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS</p> <p>Secretaria</p>
--